



Administración  
2018 - 2021

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, a 18-dieciocho de agosto del año 2020-dos mil veinte.

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 037/2020, formado con motivo del informe rendido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez Nuevo León, en cumplimiento a la Resolución de los autos que integran el Expediente número DI/017/2020, emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en fecha 09-nueve de julio del 2020-dos mil veinte, formado con motivo de la denuncia de información interpuesta en contra del Municipio de Juarez, Nuevo León, por el C. Jesús Martín Lara Reyes.

### RESULTANDO

I.-Que en fecha 14-catroce de agosto del 2020-dos mil veinte, y anexos enviados por el C. Ramiro Alvarado Domínguez, Notificador de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a través del correo electrónico de este Sujeto Obligado, en cual notifica la Resolución de los autos que integran el Expediente número DI/017/2020, emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en fecha 09-nueve de julio del 2020-dos mil veinte, formado con motivo de la denuncia de información interpuesta en contra del Municipio de Juarez, Nuevo León, formado con motivo de la denuncia de información interpuesta por el C. Jesús Martín Lara Reyes, en contra del Municipio de Juarez, Nuevo León.

II.- Que en 17-diecisiete de agosto del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juarez, Nuevo León, turno ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, en el cual pone a consideración el Acuerdo de Reserva Número 008/2020 de fecha 14-catroce de agosto del 2020-dos mil veinte.

III.- Que en fecha 17-dieciete de agosto del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el número de expediente 037/2020, fijándose las 10:00-diez horas, del día 18-dieciocho de agosto del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 3, Fracción XXXIV, 4, 57, fracción II, 125, 129, 130, 139, y 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración como reservada y confidencial de la información en los archivos del Sujeto Obligado, se determinó analizar la petición en cuanto a la declaración a emitir el acuerdo que en derecho proceda respecto de la clasificación de la información clasificada como reservada respecto a lo siguiente: "Al número de elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito que realice funciones operativas mismo que deberá ser confirmada por su Comité de Transparencia; ello, de conformidad con el artículo 138 fracciones I y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en relación con el Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas".

Una vez desarrollado el análisis de la respuesta que propone a este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, la Unidad de Transparencia de Juarez, Nuevo León informa lo siguiente:

"Que de conformidad con el Acuerdo de Reserva emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez, Nuevo**

PALACIO MUNICIPAL TORRE ADMINISTRATIVA  
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, ZONA CENTRO, JUÁREZ, NUEVO LEÓN,  
TELÉFONO 81-34-23-85-18